



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria"

FICHA TÉCNICA

"COMPRA DE DIFERENTES TIPOS DE SELLOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN"

COMPRA MENOR

[INVI-DAF-CM-2020-0029]

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
[16/11/2020]

TABLA DE CONTENIDO

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS.....	3
DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR.....	4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	4
DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	5
TIEMPO DE ENTREGA.....	6
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.....	6
VÍAS DE CONTACTO	6

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia **No. INVI-DAF-CM-2020-0029**, a los fines de presentar su mejor oferta para la: **“COMPRA DE DIFERENTES TIPOS DE SELLOS PARA USO LA INSTITUCIÓN”**.

La presente invitación se hace en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	16 /11/2020 8:00 am
2. Presentación de aclaraciones al pliego de condiciones específicas	16/11/2020 6.00 pm
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	17/11/2020 13:00
4. Presentación de ofertas.	18/11/2020 08:00
5. Apertura de oferta Técnica y Económica	18/11/2020 08:01
6. Acto de adjudicación.	25/11/2020 10:00
7. Notificación de Adjudicación	25/11/2020 10:15
8. Suscripción de la orden del bien o servicio	26/11/2020 12:00
9. Publicación de la orden del bien o servicio	26/11/2020 12:15

DE LOS BIENES A ADQUIRIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Cantidad	Ud. Medida
1	Sellos Redondos	56	Unidades
2	Sellos Fecheros	41	Unidades
3	Sellos Cuadrados	24	Unidades
4	Sellos sin bordes	05	Unidades
5	Sello Seco	01	Unidades

Nota: Total de sellos solicitados (127) unidades, sus propuestas deben contemplar la elaboración de los artes.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera virtual a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones o de forma física en la institución. Las ofertas deberán contar con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)

Referencia: INVI-DAF-CM-2020-0029

Dirección: Alma Mater Esq. Pedro Henríquez Ureña

Teléfono: 809-732-0600 Ext. 2019

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los siguientes requerimientos son **obligatorios**, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**:

1. Cotización con especificaciones técnicas detalladas de los artículos o servicios ofertados, firmada y sellada.
2. Términos de entrega.
3. Condiciones de crédito.
4. Registro de Proveedor del Estado Actualizado (RPE)

5. Cédula del representante legal.
6. Certificación de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
7. Certificación de la seguridad social (TSS) actualizada.
8. Ficha de los modelos ofertados.

Nota: Los Oferentes/Proponentes deben presentar el precio unitario de cada ítem ofertado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad a la presente Ficha Técnica bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Aspectos para tomar en cuenta en la fase de evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha de Especificaciones Técnicas.

TIEMPO DE ENTREGA

La entrega se hará después de notificada la adjudicación, debiendo ser anterior al pago. Al recibir los bienes se verificará que cumplen con las características requeridas por la Institución, ya que, al no cumplimiento de estas, el INVI lo rechazará y lo dejará a cuenta

del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

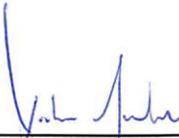
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de hasta noventa (90) días por cada factura emitida. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RNC No. 401-00742-8 con NCF Gubernamental.

CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).
División de Compras y Contrataciones.
Teléfono: 809-732-0600 Extensión: 2019.
Email: compras@invi.gob.do



Ing. Yoshiro Hoshikawa
Enc. Compras y Contrataciones

